



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 23544/2019

VISTO:

- El pedido efectuado realizado por la Prof. Bioq. María Eugenia Barteik, Directora del Centro Piloto de Detección de Errores Metabólicos de la Facultad de Ciencias, solicitando la prórroga del pase en comisión del agente nodocente del Hospital Nacional de Clínicas, HENDL, Sylvia Marcela Legajo N° 35387;

CONSIDERANDO:

- Que cuenta con el Visto Bueno del Director General del Hospital Nacional de Clínicas;
- Que se comparte la necesidad de servicio expuesta;
- El Visto Bueno del suscripto;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar el pase en comisión de la agente Nodocente del Hospital Nacional de Clínicas, Bioq. HENDL, Sylvia Marcela (legajo N° 35387), para continuar desempeñando sus funciones en el Centro Piloto de Detección de Errores Metabólicos de la Facultad de Ciencias Médicas, a partir del día de la fecha y por el término de 1 año.

ARTICULO 2º: Registrar y Comunicar.

